



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2020/21

42011 - PSICOLOGÍA SOCIAL

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas
TITULACIÓN: 4020 - Grado en Trabajo Social
ASIGNATURA: 42011 - PSICOLOGÍA SOCIAL
CÓDIGO ULPGC: 42011 **CÓDIGO UNESCO:** 6114
MÓDULO: PROCESOS Y PROBLEMAS DE LA PSICOLOGÍA DEL TRABAJO **TIPO:** Básica de Rama
CRÉDITOS ECTS: 6 **CURSO:** 2 **SEMESTRE:** 1º semestre
LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)
ESPAÑOL: 6 **INGLÉS:**

SUMMARY

The general objective of the subject is that the student knows the main theories and concepts of the field of social psychology. The specific objectives are two: a) That the student apply theoretical knowledge to the critical analysis of social interaction and social influences; b) That the student investigate social problems from the applied contributions of social psychology.

The subject Social Psychology will contribute to the development of the professional functions that are enunciated later:

1. To help the persons to develop the capacities that allow them to solve social individual and collective problems.
2. To promote the faculty of adjustment and of individual development of the persons.
3. To promote and to act for the establishment of services and social suitable policies or of alternatives for the socioeconomic existing resources.
4. To facilitate information and social connections with the organisms of socioeconomic resources.

The general aim of the subject is that the pupil knows the principal theories and concepts of the field of the social psychology. The specific aims are two: a) That the pupil applies the theoretical knowledge to the critical analysis of the social interaction and the social influences; b) That the student investigates social problems from the applied contributions of the social psychology.

Specifically, and in relation to general, specific and nuclear skills, the following learning outcomes are intended:

1. Know the fundamental processes and elements that shape human behavior in the social environment.
3. It is able to analyze social interaction processes, with special reference to the family, social groups and communities.
4. Understands the social dimension of subjective processes and personal and social identity formation.
11. Know the theoretical approaches that explain the diversity of cultural contexts.

REQUISITOS PREVIOS

Si bien no son necesarios requisitos especiales para seguir la asignatura, son recomendables conocimientos básicos de estadística. Conocimientos básicos de informática, especialmente manejo de buscadores y de exploradores para navegar por internet, de procesadores de texto y de hojas de cálculo.

| | | |
|---|--|--|
| Universidad de Las Palmas de Gran Canaria | | |
| Página 1 / 10 | ID. Documento rUeRibY5oQgPFAFzYXLuCw\$\$ | |
| Este documento ha sido firmado electrónicamente por | | |
| JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED | Fecha de firma 03/03/2021 17:00:49 | |

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura Psicología Social contribuirá al desarrollo de las funciones profesionales que se enuncian a continuación:

- Ayudar a las personas a desarrollar las capacidades que les permitan resolver problemas sociales individuales y colectivos.
- Promover la facultad de adaptación y de desarrollo individual de las personas.
- Promover y actuar para el establecimiento de servicios y políticas sociales adecuadas o de alternativas para los recursos socioeconómicos existentes.
- Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos.

A los efectos anteriores, los Graduados en Trabajo Social están facultados para planificar, programar, proyectar, calcular, aplicar, coordinar y evaluar los servicios y las políticas sociales destinados a personas, grupos y comunidades, actuando en múltiples sectores funcionales.

Asimismo, podrán ejercer la profesión en un amplio marco de ámbitos organizativos, canalizando recursos y prestaciones a diversos sectores de la población, a nivel microsociedad, social intermedio y macrosociedad, realizando estudios referentes a la planificación, programación y desarrollo de las políticas sociales de ámbito estatal, autonómico y local, mediante la aplicación de las técnicas profesionales correspondientes. Igualmente, podrán efectuar estudios relativos a las políticas sociales, a su comportamiento y a la evaluación de resultados en su aplicación.

Competencias que tiene asignadas:

a) Generales:

CG3. Ser capaz de analizar las situaciones problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor.

CG4. Capacidad de síntesis y de gestión de la información.

b) Específicas:

CE1. Capacidad de conocimiento y comprensión de los fundamentos del comportamiento humano, las diferentes etapas del ciclo vital y los elementos fundamentales de las relaciones entre las personas y sus entornos, así como los problemas y conflictos que se derivan de ellas.

CE2. Capacidad de comprensión y análisis de las estructuras sociales del mundo actual, de los procesos de cambio y los efectos que las desigualdades sociales desencadenan sobre las personas, las familias y las comunidades.

CE5. Capacidad de reflexionar la dimensión social de los procesos subjetivos y de formación de identidades personales y sociales.

CE6. Ser capaz de manejar conceptos económicos básicos e identificar los rasgos característicos de los distintos sistemas económicos, comprendiendo la incidencia de las diversas políticas económicas en la acción social, así como la virtualidad de los principios de la economía social y solidaria.

CE23. Capacidad para crear y apoyar redes sociales como objeto y medio de intervención en los niveles individual, familiar, grupal y comunitario.


CE24. Capacidad de promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas para facilitar el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal y mejorar sus condiciones de vida.

CE25. Capacidad de responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas.

CE26. Ser capaz de comprender la necesidad de una adecuada relación de ayuda, que tenga en cuenta las potencialidades y dificultades de las personas, sus necesidades y opciones, sus posibilidades y recursos, así como los aspectos relativos al género y la diversidad cultural.

CE34. Capacidad de elaborar informes orales y escritos específicos de la profesión.

Página 2 de 10

| | | |
|---|--|---|
| Universidad de Las Palmas de Gran Canaria | |  |
| Página 2 / 10 | ID. Documento rUeRibY5oQgPFAFzYXLuCw\$\$ | |
| Este documento ha sido firmado electrónicamente por | | |
| JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED | Fecha de firma 03/03/2021 17:00:49 | |

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

CE35.Capacidad de trabajar de manera eficaz en el seno de sistemas, redes y equipos multidisciplinares.

CE36. Capacidad de preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses del sistema cliente.

c) Nucleares:

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que pueden contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales, y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

CN5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

Objetivos:

El objetivo general de la asignatura es que el alumno conozca las principales teorías y conceptos del campo de la psicología social. Los objetivos específicos son dos:


- Que el alumno aplique los conocimientos teóricos al análisis crítico de la interacción social y las influencias sociales.
- Que el estudiante investigue problemas sociales desde las aportaciones aplicadas de la psicología social.

Contenidos:

- TEMA 1. PENSAR Y HACER PSICOLOGÍA SOCIAL
- TEMA 2. EL YO SOCIAL Y PERSONALIDAD
- TEMA 3. COGNICIÓN SOCIAL
- TEMA 4. RELACIONES SOCIALES
- TEMA 5. INFLUENCIA SOCIAL

Metodología:

Teniendo en cuenta las circunstancias actuales se presenta una propuesta metodológica variada que se concretará el próximo curso dependiendo de la situación. En el caso que fuese posible se desarrollará una enseñanza presencial basada en actividades presenciales como clases presenciales teóricas, clases presenciales prácticas, seminarios, breves trabajos de campo y tutorías entre otras. Si no fuese posible desarrollar una enseñanza presencial, se realizará una enseñanza on line a través del uso del campus virtual utilizando herramientas síncronas y asíncronas: videoconferencias, foros, tutorías virtuales, etc. Por último, podría darse el caso de que se desdoblaran los grupos de las clases numerosas en varios grupos reducidos y desarrollar una enseñanza semipresencial basada en el uso de las herramientas y recursos del campus virtual, pero, a la misma vez, en actividades presenciales como: tutorías presenciales, presentación de trabajos, clases prácticas, etc. dirigida a pequeños grupos.

| | | |
|---|--|---|
| Universidad de Las Palmas de Gran Canaria | |  |
| Página 3 / 10 | ID. Documento rUeRibY5oQgPFAFzYXLuCw\$\$ | |
| Este documento ha sido firmado electrónicamente por | | |
| JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED | Fecha de firma 03/03/2021 17:00:49 | |

Evaluación:

Criterios de evaluación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

A lo largo del desarrollo de la materia el estudiante tendrá que presentar tres tipos de producto para ser evaluados en la convocatoria ordinaria.

- Examen escrito u oral: 50%
- Asistencia a los diversos talleres: 10%
- Realización y presentación de los trabajos en grupo: 20%
- Prueba escrita de carácter grupal: 20

Competencias evaluadas por cada criterio de evaluación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS EVALUADAS POR EL CRITERIO:

- Examen escrito u oral: CE1; CG3; CG4
- Talleres: CE36; CE34; CE35; CE2; CE5; CE6; CE24
- Realización y presentación de los trabajos en grupo: CE23; CE25; CE34; CE35; CE36; CN1; CN2; CN5
- Prueba escrita de carácter grupal: CG3; CG4; CE1; CE2; CE5; CE24; CE26; CE34; CE35; CE36; CN1; CN2; CN5


FUENTES:

- Prueba escrita de conocimientos teóricos: Prueba escrita de evaluación individual, según modelo de tipo test.
- Talleres de análisis y evaluación de problemas sociales en contextos urbanos: mediante firma de presencialidad en horas de prácticas presenciales y valoración de la producción.
- Informe de investigación: evaluación del informe de los resultados de investigación en problemas sociales.

Sistemas de evaluación

Criterios de evaluación comunes a todas las modalidades de esta asignatura:

- CE1. Conocer y comprender los contenidos de la materia, en sus aspectos conceptuales y aplicados
CE2. Demostrar rigor y fluidez en la comunicación escrita y la organización de los trabajos
CE3. Aplicar los conceptos y procedimientos propios de la materia al acontecer de la realidad social
CE4. Demostrar un nivel adecuado de intervención, claridad y argumentación en las exposiciones
CE5. Mostrar adecuación a los criterios de evaluación establecidos en cada trabajo (casos prácticos de actividades, análisis de datos, etc.):
CE6. Participar y cooperar en el desarrollo de los trabajos grupales y tutorías.
CE7. Los criterios para valorar el Seminario son el dominio de las competencias relativas al trabajo autónomo y de grupo, especialmente tener capacidad para reunirse y su capacidad para saber "leer" e interpretar los problemas sociales
CE8. Analizar, sintetizar y criticar contenidos de la materia de forma coherente y argumentada

| | | |
|---|--|---|
| Universidad de Las Palmas de Gran Canaria | |  |
| Página 4 / 10 | ID. Documento rUeRibY5oQgPFAFzYXLuCw\$\$ | |
| Este documento ha sido firmado electrónicamente por | | |
| JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED | Fecha de firma 03/03/2021 17:00:49 | |

CONVOCATORIA ORDINARIA

Modalidad de enseñanza presencial

La evaluación que se desarrollará en la asignatura será continua de ahí la obligatoriedad de asistir y participar en las actividades presenciales a lo largo del curso. Las actividades de evaluación y los criterios de calificación son, atendiendo a tres nivel formativos:


- Nivel Formativo Teórico-Conceptual (50%): el estudiante prepara un discurso informativo (se explicará en qué consiste su diseño) para aplicar los conceptos teóricos de cada tema de la asignatura. Grabará su charla para ser evaluada por el profesor y el grupo-clase, siendo vinculante la evaluación del profesor. Realización: individual.
- Nivel de Investigador (30%) o de aprender a pensar el mundo con la psicología social: pensar y hacer psicología social con números y con palabras. Evaluación: pensar críticamente la realidad social con números (15%) y con palabras (15%) Realización: en parejas.
- Nivel de Pensamiento Crítico (20%): pensar sobre los problemas sociales actuales mediante actividades prácticas, debates dirigidos y lecturas en horas de prácticas de la asignatura.

Modalidad de enseñanza en línea (on line)

La evaluación que se desarrollará en la asignatura será continua de ahí la obligatoriedad de participar en las actividades virtuales que se desarrollarán a lo largo del curso. Las actividades se han clasificado en individuales o grupales atendiendo al criterio de la calificación obtenida, es decir la calificación será individual dependiendo del trabajo individual del estudiante o bien, la calificación será grupal dependiendo del trabajo del grupo.

1. Nivel formativo teórico-conceptual (50%): el estudiante prepara un discurso informativo (se explicará en qué consiste su diseño mediante tutorial en Stream) para aplicar los conceptos teóricos de cada tema de la asignatura. Grabará su charla para ser evaluada por el profesor y el grupo-clase, siendo vinculante la evaluación del profesor. Realización: individual. Con esta modalidad el estudiante tendrá a su disposición los contenidos temáticos de forma permanente, pudiendo tomar notas y escuchar la clase en cualquier momento y las veces que lo necesite. Estos contenidos, en videos tutoriales, contienen las presentaciones y explicaciones mediante recursos audiovisuales, gráficos y vínculos de desarrollo temático. Una vez subidas, el estudiante puede recurrir a las tutorías online para resolver sus dudas. Tales tutorías se harán mediante el sistema del Chat en el aplicativo Teams.
2. Nivel Investigador (30%) o de aprender a pensar el mundo con la psicología social: pensar y hacer psicología social con números y con palabras. Evaluación: analizar la realidad social con números (15%) y con palabras (15%) Realización: en parejas. Los estudiantes suben sus grabaciones y producciones a la plataforma virtual de la asignatura.
3. Nivel de Pensamiento Crítico (20%): pensar sobre los problemas sociales actuales mediante actividades prácticas, debates dirigidos y lecturas en horas de prácticas de la asignatura. Las actividades prácticas se realizarán mediante videoconferencia entre los equipos debatientes y se grabará para ser evaluado por el profesor.

Para aprobar la asignatura los estudiantes deberán haber obtenido al menos el 25% en las actividades de evaluación individual, el 15% por parejas; y del 10% en las grupales.

| | | |
|---|--|---|
| Universidad de Las Palmas de Gran Canaria | |  |
| Página 5 / 10 | ID. Documento rUeRibY5oQgPFAFzYXLuCw\$\$ | |
| Este documento ha sido firmado electrónicamente por | | |
| JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED | Fecha de firma 03/03/2021 17:00:49 | |

Modalidad de enseñanza semipresencial

Esta modalidad de enseñanza es idéntica a la online anteriormente descrita, excepto las prácticas, que serán presenciales por pequeños grupos. Teniendo en cuenta que nuestra asignatura es de 6 créditos (60 horas), en una clase de 90 estudiantes (calculado en base al número total aproximado de estudiantes matriculados este último curso en la asignatura), se subdividiría en seis subgrupos de 15 estudiantes que recibirían unas 15 horas presenciales y el resto de créditos/horas se trabajarían a través del campus virtual.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

A los estudiantes que hayan seguido una evaluación continua se les guarda las notas de las actividades de evaluación superadas hasta la Convocatoria Extraordinaria. Atendiendo a cada modalidad de enseñanza, estos estudiantes tendrán que presentar las actividades no superadas.

Modalidad de enseñanza presencial

Aquellos estudiantes que no hayan seguido una evaluación continua en la convocatoria ordinaria tendrán que presentarse a la convocatoria extraordinaria en las fechas estipuladas por la Facultad. Estas son las actividades de evaluación y criterios de calificación:

- 1.- Prueba escrita, dividido en una parte teórica y una parte práctica (individual): 60%.
- 2.- Trabajo de investigación en problemas sociales (individual): 40%

La asignatura se considerará superada siempre y cuando se haya aprobado con un mínimo de 40% para la prueba escrita y un mínimo del 25% para el trabajo de investigación.

Modalidad de enseñanza en línea (on line)

Aquellos estudiantes que no hayan seguido una evaluación continua en la convocatoria ordinaria tendrán que presentarse a la convocatoria extraordinaria en las fechas estipuladas por la Facultad. Estas son las actividades de evaluación y criterios de calificación que tendrían que presentar individualmente cada estudiante en el campus virtual en la fecha señalada:

- 1.- Examen online con preguntas tipo test, preguntas abiertas, de reflexión y análisis de casos: 50%
- 2.- Análisis estadístico de los resultados de distintas investigaciones sobre problemas psicosociales: 50%


Para aprobar la asignatura se deberá haber obtenido al menos un 30% en ambas actividades de evaluación.

Modalidad de enseñanza semipresencial

Las actividades de evaluación y criterios serán los mismos que en la modalidad en línea.

CONVOCATORIA ESPECIAL

Cada una de las modalidades de enseñanza (presencial, en línea y semipresencial) tendrá las mismas actividades de evaluación y criterios de calificación que en la convocatoria extraordinaria y que ya han sido especificados.

| | | |
|---|--|---|
| Universidad de Las Palmas de Gran Canaria | |  |
| Página 6 / 10 | ID. Documento rUeRibY5oQgPFAFzYXLuCw\$\$ | |
| Este documento ha sido firmado electrónicamente por | | |
| JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED | Fecha de firma 03/03/2021 17:00:49 | |

Criterios de calificación

Los resultados obtenidos por el estudiante se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0,0 - 4,9 Suspenso (SS)

5.0 - 6,9 Aprobado (AP)

7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

Matrícula de Honor (MH): un Sobresaliente con mención especial.

Se valorarán especialmente en las tareas de carácter escrito: originalidad y creatividad, grado de elaboración y profundidad conceptual, capacidad para establecer relaciones entre conceptos, pertinencia de las ideas expuestas y su fuerza argumentadora, corrección sintáctica, ortográfica y semántica; capacidad de síntesis, uso de gráficos, cuadros, esquemas, sinopsis, etc., para explicar ideas y procesos.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

A lo largo del semestre se desarrollarán actividades teóricas presentadas por el profesor y actividades de carácter práctico (individual y grupal) que requieren una implicación práctica por parte del estudiantado: debates, estudios de casos, talleres, seminario, etc. así como la tutorización por parte del profesor.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

La distribución semanal de las horas presenciales estará distribuida aproximadamente de la siguiente forma, teniendo en cuenta que son dos clases por semana de 2 horas cada una y una clase práctica de 55 minutos:


- Una clase expositiva de dos horas: 1) Exposición del profesor; 2) Debate y preguntas. Con un enfoque de participación individual del alumnado.
- Una clase de dos horas para el desarrollo de dinámicas de profundización de lo aprendido.
- Prácticas de 55 minutos de análisis de la realidad y técnicas de intervención de la psicología social comunitaria. Con un enfoque de participación grupal del alumnado.

Las horas no presenciales serán utilizadas por los estudiantes (de manera individual o en grupo) a lo largo del semestre para atender a las actividades y tareas de la asignatura.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Los medios didácticos aplicados serán de tipo instrumental y cognitivo-afectivos como los siguientes:

- Material subido por el profesor a la plataforma de la asignatura.
- Lecturas de apoyo y como complemento formativo
- Material bibliográfico y ensayístico recomendado
- Videos educativos y sociales
- Entorno virtual de apoyo a la enseñanza presencial (Moodle).
- Aplicaciones e-learning para uso del proceso de enseñanza: Chats, Teams, Microsoft Forms, Open ULPGC, etc.


| | | |
|---|--|---|
| Universidad de Las Palmas de Gran Canaria | |  |
| Página 7 / 10 | ID. Documento rUeRibY5oQgPFAFzYXLuCw\$\$ | |
| Este documento ha sido firmado electrónicamente por | | |
| JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED | Fecha de firma 03/03/2021 17:00:49 | |

g) Uso general del Campus Virtual

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Al finalizar la materia el estudiante debe ser capaz de comprender, asimilar y aplicar los principales conceptos psicosociales acuñados en los temas investigados por la psicología social y que tienen una relación directa con las prácticas interpersonales, grupales y comunitarias de las profesiones sociales y de ayuda. Específicamente, y en relación a las competencias generales, específicas y nucleares se pretenden los siguientes resultados de aprendizaje:

1. CG3. Analiza las situaciones psicosociales problemáticas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor.
2. CG4. Es capaz de gestionar, sintetizar y gestionar información de procesos y conceptos aplicados a la realidad psicosocial.
3. CE1. Es capaz comprender los fundamentos del comportamiento humano que enseña la psicología social, generar conocimientos acerca de las relaciones entre las personas y sus entornos, así como los problemas y conflictos que se derivan de ellas para proponer criterios de intervención psicosocial.
4. CE2. Es capaz de comprender y analizar las estructuras sociales del mundo actual, de los procesos de cambio y los efectos que las desigualdades sociales desencadenan sobre las personas, las familias y las comunidades, utilizando y aplicando la psicología social.
5. CE5. Es capaz de reflexionar la dimensión social de los procesos subjetivos y de formación de identidades personales y sociales.
6. CE6. Maneja los conceptos básicos de la psicología social que se relacionan con la influencia de los sistemas económicos en la conformación de las personas y sus elecciones en el ciclo vital
7. CE23. Es capaz de crear y apoyar redes sociales como objeto y medio de intervención en los cuatro grandes niveles de análisis de la psicología social: individual, interpersonal familiar, grupal y comunitario o societal.
8. CE24. Sabe promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas para facilitar el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal y mejorar sus condiciones de vida.
9. CE25. Responde con habilidad a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas.
10. CE26. Comprende la necesidad de una adecuada relación de ayuda, que tenga en cuenta las potencialidades y dificultades de las personas, sus necesidades y opciones, sus posibilidades y recursos, así como los aspectos relativos al género y la diversidad cultural.
11. CE34. Es capaz de elaborar informes orales y escritos específicos de la profesión, apoyándose en los conocimientos que puede ofrecer la psicología social.
12. CE35. Es capaz de trabajar de manera eficaz en el seno de sistemas, redes y equipos multidisciplinares.
13. CE36. Sabe preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones y defender así los intereses del sistema cliente.
14. CN1. Sabe comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que pueden contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
15. CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales, y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
16. CN5. Participa activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo

| | | |
|---|--|---|
| Universidad de Las Palmas de Gran Canaria | |  |
| Página 8 / 10 | ID. Documento rUeRibY5oQgPFAFzYXLuCw\$\$ | |
| Este documento ha sido firmado electrónicamente por | | |
| JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED | Fecha de firma 03/03/2021 17:00:49 | |

humano, la convivencia y la justicia social.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La atención presencial individualizada se centra en la realización de tutorías académicas activas: lunes y miércoles de 10:00 a 13:00.

El lugar físico se establece en el despacho, en el campus de docencia de la siguiente Dirección: Campus de Tafira: Despacho 409 – Módulo A. Teléfono: 928451759. Facultad de Ciencias Jurídicas.

El objetivo principal será orientar a el/la estudiante, de forma personalizada, en todo lo relacionado con el contenido del programa de trabajo de la asignatura y la metodología de estudio más adecuada para completarlo. Esto supone que, además de la utilización a iniciativa del estudiante de las horas dedicadas a la realización de las tutorías, el profesor podría citarlo en horas de tutorías presenciales para clarificar y valorar los aspectos del proceso de aprendizaje que considere oportunos. Los alumnos con asignaturas en las 5ª y 6ª convocatorias, así como los de la 7ª convocatoria podrán ser tutorizados siguiendo la normativa publicada al respecto por la Facultad de Ciencias de la Educación y que puede consultarse en el siguiente vínculo: <http://www.fcedu.ulpgc.es/desktop/pdfs/x07YSoT8kG3lXqf6.pdf>

Atención presencial a grupos de trabajo

La tutoría individualizada anterior se refiere al sistema habitual de ofrecer un horario para poder atender a los estudiantes en nuestros despachos. Esta tutoría de grupos se despliega como forma complementaria a la atención individualizada y tiene lugar en el mismo contexto físico que la presencial individualizada. La atención presencial a grupos se centra en la realización de tutorías académicas activas: lunes y miércoles de 10:00 a 13:00. El lugar físico se establece en el despacho, en el campus de docencia de la siguiente Dirección: Campus de Tafira: Despacho 409 – Módulo A. Teléfono: 928451759. Facultad de Ciencias Jurídicas.


Atención telefónica

Se puede atender las llamadas telefónicas al despacho del profesor, cuando la naturaleza de dicha llamada tenga un carácter puntual e informativo, más que discursivo o explicativo de la materia objeto de la asignatura. Dirección: Campus de Tafira: Despacho 409 – Módulo A. Teléfono: 928451759. Facultad de Ciencias Jurídicas. También se podrán realizar llamadas de audio mediante la aplicación Microsoft Teams, siempre en la misma franja horaria.

Atención virtual (on-line)

La tutoría virtual que se refiere a la que podemos ejercer a través de cualquiera de las tecnologías (foros, correos electrónicos, aplicaciones virtuales), habitualmente a través de la plataforma del moodle. Ofrecemos la posibilidad de tutorías sincrónicas online mediante la aplicación de Microsoft Teams, en el horario de permanencia siguiente: lunes y miércoles de 10:00 a 13:00. Dicha tutoría mediante Microsoft Teams podrá ser de audio o bien audiovisual, para ello se introducirá la lista del grupo de estudiantes. Para las tutorías asincrónicas, los estudiantes pueden hacer sus consultas cuando lo deseen y nosotros nos comprometemos a dar respuesta a sus demandas lo más pronto posible, dentro de un margen de tiempo razonable y en días lectivos, en función de la urgencia de la demanda.

Página 9 de 10

| | | |
|---|--|---|
| Universidad de Las Palmas de Gran Canaria | |  |
| Página 9 / 10 | ID. Documento rUeRibY5oQgPFAFzYXLuCw\$\$ | |
| Este documento ha sido firmado electrónicamente por | | |
| JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED | Fecha de firma 03/03/2021 17:00:49 | |

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. José Antonio Younis Hernández (COORDINADOR)
Departamento: 952 - PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL
Ámbito: 740 - Psicología Social
Área: 740 - Psicología Social
Despacho: PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL
Teléfono: 928452883 **Correo Electrónico:** joseantonio.younis@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Introducción a la psicología social /

*Elena Gaviria Stewart, Isabel Cuadrado Guirado, Mercedes López Sáez (coordinadoras).
Sanz y Torres :, Madrid : (2009)
978-84-96808-38-6*

[2 Básico] Social problems: A down-to-earth approach

*Henslin, J. M., & Fowler, L. A. (2014)
Pearson - (11)
978-0-205-96512-0*

[3 Básico] Psicología social /

*Stepehn Worchel ... [et al.].
Thomson,, Madrid : (2002)
849732174X*

[4 Recomendado] Manual de psicología social /


*James W. Vander Zanden ; [traducción
de Leandro Wolfson].
Paidós,, Barcelona : (1990) - ([3ª ed.].)
8475095739*

[5 Recomendado] Teoría y práctica de la psicología comunitaria: la tensión entre comunidad y sociedad /

*Maritza Montero.
Paidós,, Buenos Aires : (2003)
9501245187*

[6 Recomendado] Introducción a la psicología comunitaria: desarrollo, conceptos y procesos /

*Maritza Montero.
Paidós,, Barcelona [etc.] : (2004)
9501245233*

| | | |
|---|--|---|
| Universidad de Las Palmas de Gran Canaria | |  |
| Página 10 / 10 | ID. Documento rUeRibY5oQgPFAFzYXLuCw\$\$ | |
| Este documento ha sido firmado electrónicamente por | | |
| JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED | Fecha de firma 03/03/2021 17:00:49 | |